

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°41

RECOLETA, 11 ABRIL 2017

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por la Sra. Presidenta del concejo municipal Doña Natalia Cuevas Guerrero; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE OTORGAR UNA SUBVENCION PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA “CENTRO CULTURAL Y JUVENIL DE TECNOLOGIA Y ROBOTICA EDUCATIVA APLICADA S.T.E.M. ACADEMY” DEPENDIENTE DEL LICEO VALENTIN LETELIER PERSONALIDAD JURIDICA N°1867 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2017, ASCENDENTE A LA SUMA DE \$1.700.000.-. PARA FINANCIAR LOS GASTOS POR PARTICIPACION DEL PROFESOR DE ROBOTICA, DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA YA INDIVIDUALIZADA, DON BASTIAN PALACIO ESQUIVEL, EN LA COMPETENCIA DE THE FIRST VHAMPIONSSHIP A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HOUSTON, TEXAS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ENTRE EL 19 Y EL 22 DE ABRIL.

LA INSTITUCION BENEFICIARIA DEBERA SUSCRIBIR CON EL MUNICIPIO UN CONVENIO ACORDE A LO DISPUESTO EN LA LEY 19.418.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

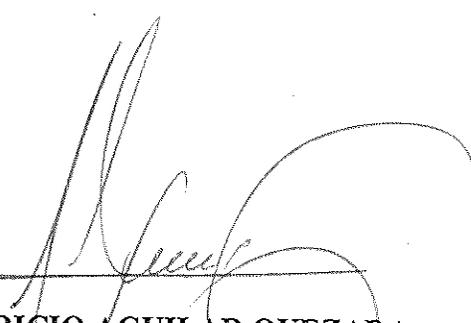
Don Ernesto Moreno Bauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

PAQ/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Dideco
- Archivo
- Secretaria Municipal




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)